CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La suscrita, Gloria Mercedes Figueroa Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía No 43.569.993 de Medellín, en calidad de Representante Legal de la entidad Corporación Educativa San José De Las Vegas, con Nit 800.084.408-3, y la suscrita Sandra Milena Álvarez Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.107.071 de Medellín, tarjeta profesional No. 196969-T, en calidad de Revisora Fiscal, certificamos que:

1. La entidad cumple con los requisitos establecidos en el artículo **19 del Estatuto Tributario** y el artículo **1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016** para pertenecer y permanecer en el **Régimen Tributario Especial**.
2. Durante el año gravable **2024**, la entidad no distribuyó ni directa ni indirectamente excedentes, utilidades o beneficios a sus miembros, fundadores, aportantes o terceros.
3. El beneficio neto o excedente fue destinado exclusivamente al desarrollo del objeto social de la entidad, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.
4. La totalidad de los recursos han sido aplicados conforme al objeto social y a las actividades meritorias registradas ante la DIAN.
5. La información contable, financiera y legal de la entidad ha sido presentada con base en la normatividad vigente y refleja fielmente la situación económica y fiscal de la misma.

Formulario de declaración de renta N° 1117621062371, Presentada el día 21 de mayo del 2025.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 19 días del mes de junio del año 2025.

Gloria Mercedes Figueroa Ortiz
Representante Legal
C.C 43.569.993

Sandra Milena Álvarez Ramírez
Revisor Fiscal
T.P 116969– T
Delegada de AIGR Contadores S.A.S